

Quito, 31 de Marzo de 2011

Señores
Socios
Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO Cia. Ltda.
Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: Informe de Gerencia General a la Junta General de Socios del Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO Cia. Ltda.

REFERENCIA INTERNA: E.12

Señores Socios:

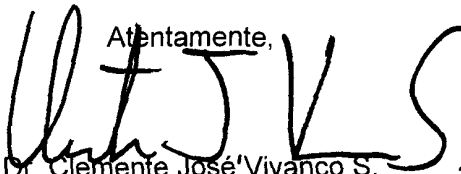
El 2010 fue un año marcado por la inestabilidad tanto interna como externa, la cual afectó los resultados de la empresa, y no nos permitió alcanzar los números proyectados.

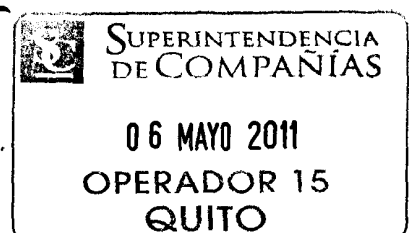
En el ámbito externo, la producción legislativa de la Asamblea Constituyente ha creado inestabilidad conjuntamente con la actuación del Ejecutivo, lo cual crea un ámbito desfavorable para las inversiones tanto nacionales como extranjeras. Todo lo cual reduce la cantidad de trabajo jurídico que es demandado por las empresas. No obstante, hemos tratado de encontrar oportunidades en estas circunstancias, con lo cual hemos podido incrementar los servicios prestados en áreas financieras y de sociedades.

En el ámbito administrativo, debo reportar que hemos creado TRES (3) Comités que, a pesar de reportar a la Gerencia General, son autónomos en la toma de decisiones bajo ciertos parámetros. Esto permite involucrar a todo el recurso humano en la toma de decisiones, y delegar ciertas gestiones que pueden caminar solas. Los Comités de Asuntos Administrativos, Asuntos Internos, y Marketing, fueron conformados hace aproximadamente UN (1) mes y ya han empezado a trabajar solos.

En el 2010 nos propusimos mejorar tecnológicamente y emprendimos algunos proyectos que en conjunto nos han permitido ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y poder hacer un mejor seguimiento interno.

Pongo el presente informe a análisis y aprobación de los Señores Socios, a la vez que pongo también mi cargo a disposición si así la Junta lo resuelve.

Atentamente,

Dr. Clemente José Vivanco S.
GERENTE GENERAL



ANZ